

**DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION DE CHILE  
SEÑOR RICARDO LAGOS ESCOBAR  
EN LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA  
DE MINISTROS DE EDUCACION**

Guadalupe, España,  
Junio de 1992.

SEÑOR PRESIDENTE:

Me es grato, en nombre del Gobierno de Chile, coincidir con el contenido del documento de la Secretaría General sobre la cooperación iberoamericana en el campo de la educación, inspirado en los contenidos correspondientes de la Declaración de Guadalajara.

Nuestro gobierno desarrolla una política educacional de mediano y largo plazo que tiene como supuesto fundamental la honda convicción que la educación es componente decisivo de su estrategia de crecimiento con equidad, en el marco de una democracia en proceso de perfeccionamiento.

Coincidimos con el documento en su afirmación de la articulación entre Democracia y Educación. Percibimos también la necesidad de democratizar el sistema educativo, lo que supone a la vez, hacer efectivo el principio de participación de todos los sectores tanto en la oferta del servicio como en su gestión.

Por otra parte, la sociedad chilena está demandando de las instituciones educativas una mejor contribución a la consolidación y perfeccionamiento de nuestra renaciente democracia. Formar en y para el respeto de los derechos humanos es un desafío ineludible para el sistema educativo, que nuestro gobierno está encarando, a partir de

consensos a construir con los diversos sectores que constituyen nuestra pluralidad social e ideológica.

Coincidimos con el documento de la Secretaría General en la vinculación que reconoce entre educación y desarrollo económico y social. En Chile estamos moviéndonos para hacer funcional la formación educativa a los requerimientos de nuestro proyecto de desarrollo. Este se basa en una nueva inserción en la economía internacional, que tiene como requisito la incorporación de creciente valor agregado a los productos que exportamos. Necesitamos urgentemente fortalecer nuestra capacidad científica y tecnológica. Necesitamos optimizar la capacidad competitiva y la creatividad de empresarios, técnicos y trabajadores. Eso implica más y mejor capacitación laboral. Todo ello tiene como exigencia central una educación más amplia y en transformación.

Nuestra propuesta de desarrollo es una propuesta de crecimiento con equidad; y para lograr equidad, la educación es también una palanca principal. Así lo ha entendido nuestro gobierno al destinar fuertes recursos a los programas de asistencialidad estudiantil, por una parte, y por otra, al mejoramiento de la calidad de la educación en beneficio de aquellos sectores social y educativamente desfavorecidos.

Del mismo modo y como parte de una política más amplia en favor de la infancia, el sistema educacional chileno ofrece diversas prestaciones a los niños en situación de pobreza y desamparo, que incluye alimentación, distribución gratuita de textos y útiles escolares, controles de salud general y odontológica, acceso gratuito o rebajado a la movilización colectiva urbana y rural, campamentos de verano y para ciertos grupos, internados, vestuario, becas, etc. La cobertura de estos programas es creciente y nos esforzamos por mejorar su calidad.

Señor Presidente:

El documento presentado por la Secretaría General, a nuestro juicio, interpreta correctamente y desarrolla el consenso de Guadalajara, en lo referente a las posibles líneas de cooperación de nuestros países en el área educativa.

El gobierno de Chile, por mi intermedio, se manifiesta plenamente dispuesto a ofrecer todo el acervo nuestro que sea útil en la conformación de los diversos proyectos cooperativos, así como está especialmente interesado en beneficiarse de aquellos aportes que nos sirvan para el efecto de mejorar nuestra educación, conforme a los valores, principios y propósitos que tenemos en común.

La cooperación en el diseño de políticas y estrategias de transformación de los sistemas educativos es un área que debemos abordar conjuntamente. Con dimensiones negativas y dimensiones positivas, Chile ha experimentado en las últimas tres o cuatro décadas, diversas y hasta encontradas fórmulas de organización y gestión del sistema educacional, a la vez que ha ido avanzando en resolver el problema del acceso y cobertura educacional, para concentrarse en los problemas de la calidad de los procesos formativos. Nuestro país ha logrado una cobertura amplia que en educación básica se aproxima al 100% y en educación media al 75%. Nuestro desafío hoy es cómo lograr niveles de calidad similar en todas las escuelas. En este contexto, hemos aprendido a valorizar el equilibrio entre continuidad y cambio y a rescatar lo positivo de las variadas propuestas que se han sucedido en nuestro escenario educacional. Sin olvidar un conjunto de valores de amplio consenso, hemos superado los ideologismos totalizantes, en beneficio de enfoques programáticos con respaldo técnico-científico.

El gobierno democrático de Chile está empeñado en una política educativa que, a la vez, enfrenta problemas emergentes y de solución impostergable y crea condiciones para un proyecto transformador de largo aliento. En ese marco, hemos acumulado experiencia y

continuamos aprendiendo, evaluando nuestros errores y nuestros aciertos.

En términos generales, podemos compartir nuestra experiencia de modernización educacional, en la que combinamos una importante revalorización del aporte privado y comunitario, con una redefinición del papel del Estado que no lo debilita ni lo aleja de su responsabilidad socio-educativa sino que lo reformula para hacerlo efectivo garante del mejoramiento de la calidad y la equidad en la oferta educacional.

La redefinición del papel del Estado chileno, que ha dejado de ser administrador directo de escuelas, liceos y universidades, nos ha permitido concentrarnos mejor en tareas como la promoción de la calidad de la educación en aquellos sectores más deficitarios, aplicando criterios de discriminación positiva y de focalización del esfuerzo público. Ello ha supuesto, a la vez, el desarrollo de la capacidad de evaluación del rendimiento del sistema y de los aprendizajes de los educandos.

Estamos iniciándonos en una empresa transformadora de altas proyecciones, en materia del currículum de la enseñanza básica y media. Estamos ofreciendo a nuestras escuelas y liceos la facultad de elaborar sus propios planes y programas de estudios, entendiendo que tiene que haber un marco curricular mínimo nacional. Queremos comprometerlos en la búsqueda participativa de la pertinencia de su labor educativa, en consonancia con las características diversas de cada comunidad escolar.

Del mismo modo, quisiéramos compartir nuestros aprendizajes en campos como la ampliación y la modernización de la educación técnica de nivel medio, con el respaldo de un amplio concierto que incluye a empresarios, sindicatos, municipalidades y otros sectores; y en la diversificación del sistema de educación superior, tanto en el tipo de instituciones como en la apertura a la iniciativa privada, la diversificación del financiamiento y el modo de asignación de los recursos públicos destinados al efecto.

Junto con la voluntad que he expresado de compartir nuestras experiencias, estamos deseosos de recibir el consejo experto proveniente de diversas latitudes de la comunidad iberoamericana en ámbitos problemáticos que oportunamente iremos definiendo.

Quisiera, por último, proponer la búsqueda de mecanismos concretos que nos permitan avanzar en cuatro áreas de cooperación iberoamericana:

1. Profundizar y compartir experiencias relativas al diseño de sistemas de medición de la calidad de la enseñanza que nos permitan delinear políticas de discriminación positiva en la asignación de recursos hacia aquellos sectores donde los aprendizajes son especialmente deficiente.
2. Intercambiar experiencias de perfeccionamiento docente buscando mecanismos concretos de cooperación en este ámbito. En Chile estamos llevando a cabo un programa de perfeccionamiento docente a distancia en el que participan 50.000 docentes. Creemos que podemos conjuntamente fortalecer este tipo de experiencias incorporando las posibilidades que nos abre la televisión educativa.
3. Impulsar las acciones de alfabetización y post-alfabetización, en la perspectiva de responder a los desafíos de reconversión de mano de obra que nuestras economías requerirán crecientemente. Cada vez será más fuerte el imperativo de calificar a los jóvenes y adultos para un nuevo tipo de inserción laboral. Ello implica asimismo asumir una revisión de las modalidades de educación técnico-profesional.
4. Establecer mecanismos concretos de cooperación en torno a estudios superiores de post-grado. Nuestros países tienden en este campo a mirar exclusivamente hacia el Norte, sin valorar debidamente los avances significativos que hemos logrado en

nuestros países. Creo, por lo tanto, que debieramos potenciar nuestros programas. En nuestro país hemos logrado constituir programa de post-grado de un nivel que nos permite compartir con otros países. Un programa de becas en este plano nos permitirá tanto recibir en Chile a estudiantes extranjeros como abrir otros caminos a los nuestros.

Creo que en torno a estos puntos y otros que puedan surgir de esta Reunión podremos proponer a los Presidentes de nuestros países acciones concretas para responder a nuestros desafíos educacionales compartidos.

Finalmente, señor Presidente, declaramos la aprobación y la disponibilidad de Chile para participar en una reunión anual de Ministros de Educación para promover y supervisar las iniciativas que se acuerden, así como nuestra voluntad para colaborar con una comisión coordinadora permanente de la cooperación que aquí se defina. Cuenten los Estados miembros con la irrestricta vocación integracionista del país en cuyo nombre he hablado.

Muchas gracias.